



AUMENTO DE PLANTILLA

El incentivo está condicionado al aumento de la plantilla media en 24 meses respecto a los 12 meses anteriores, y al mantenimiento de dicho aumento durante 24 meses adicionales.

ARTÍCULO

Libertad de amortización

Los autónomos también pueden disfrutar de este incentivo.

Al confeccionar el IRPF de 2023, los empresarios individuales en estimación directa que facturan menos de diez millones de euros anuales pueden aplicar los incentivos previstos en el Impuesto sobre Sociedades para las empresas de reducida dimensión. Por tanto, si un empresario en estimación directa del IRPF adquiere activos nuevos y paralelamente aumenta su plantilla media de trabajadores, puede acogerse al incentivo de la libertad de amortización.

La inversión que puede beneficiarse de la libertad de amortización es la que resulte de multiplicar el incremento de la plantilla media de trabajadores por 120.000 euros. Y para maximizar el beneficio fiscal tenga en cuenta:

- Si tiene varios activos sobre los cuales puede aplicar este incentivo, aplíquelo sobre aquéllos que tengan una vida útil más prolongada según las tablas de Hacienda.
- Evite transmitir los activos acogidos a este beneficio antes de que haya transcurrido su vida útil.

Nuestros profesionales verificarán si puede disfrutar de este incentivo y le indicarán cómo obtener el máximo ahorro en su IRPF.